

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado		
Materia	Trabajo de Fin de Grado		
Módulo			
Titulación	Grado en Estudios Clásicos		
Plan	Estudios Clásicos	Código	46803
Periodo de impartición	Segundo semestre	Tipo/Carácter	TF
Nivel/Ciclo		Curso	4.º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	1) Los tutores académicos asignados a los alumnos 2) Los miembros de cada comisión evaluadora y suplente 3) Comisión de Título		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Grado.estudios.clasicos@uva.es		
Departamento	Filología Clásica		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Trabajo de fin de Grado (TFG) que ha de realizar obligatoriamente el estudiante se integra dentro de una materia propia que pretende poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridos durante los Estudios de Grado. Para esta tarea el estudiante cuenta con un tutor a fin de que los estudiantes puedan realizar su labor convenientemente orientados acerca de requisitos, métodos y evaluación.

1.2 Relación con otras materias

Es una asignatura flexible, de planteamientos interdisciplinares abiertos y amplios y por ello puede concebirse como prolongación o continuación práctica de cualquiera de las enseñanzas teóricas impartidas en cualquiera de las demás asignaturas de la carrera, siempre y cuando alcance el nivel de exigencia requerida y sea desarrollada de acuerdo con las pautas marcadas por los correspondientes tutores, que son los que deben proponer y, en su caso, aceptar, los temas del TFG que desarrollarán los alumnos.

1.3 Prerrequisitos

Art. 4.2 del Reglamento del TFG: “El TFG sólo podrá ser defendido una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Graduado/a, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento”.



2. Competencias

2.1 Generales

- G.1 Análisis, comprensión y, en su caso, traducción de textos en diversas lenguas.
- G.3 Capacidad de relación entre distintas manifestaciones de una cultura (literatura, arquitectura, pintura...) en el plano sincrónico y diacrónico.
- G.4 Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de cuestiones concretas.
- G.5 Capacidad para gestionar bien el tiempo en la planificación y organización del trabajo personal y en equipo.
- G.6 Conocimiento de la terminología específica.
- G.8 Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y valorar su relevancia.
- G.9 Iniciación en la investigación: planificación del trabajo, análisis de las fuentes, búsqueda de material bibliográfico -en soporte convencional y en la Red- y conclusiones.
- G.10 Capacidad para localizar, evaluar críticamente, utilizar y aprovechar información bibliográfica.
- G.12 Capacidad para localizar, evaluar críticamente, utilizar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- G.13 Capacidad de análisis y síntesis de documentos complejos.
- G.17. Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología y el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- G.19 Capacidad de comunicación y transmisión del conocimiento.
- G.20 Capacidad de razonamiento y juicio crítico.

2.2 Específicas

- E.7. Conocimiento de la cultura y literatura griegas y su evolución a lo largo del tiempo.
- E.8. Conocimiento de la cultura y literatura latinas y su evolución a lo largo del tiempo.
- E.11. Conocimiento profundo de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones etc.) de las literaturas y culturas griega y latina.
- E.14. Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas aplicados al estudio del mundo clásico.
- E.16. Conocimiento de la tradición clásica: pervivencia de la cultura greco-romana, de su mitología y de sus manifestaciones literarias en distintos aspectos no solo literarios de la cultura occidental (en la actualidad y el pasado).
- E.17. Capacidad crítica para percibir los valores políticos, sociales, éticos y estéticos transmitidos por los textos antiguos y su vinculación con el mundo actual.



3. Objetivos

El TFG es un trabajo de reflexión final, que ha de ser original e inédito y poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridos durante el Grado en Estudios Clásicos. Debe atenerse a los requisitos formales y metodológicos establecidos tanto por la presente guía como por el reglamento del TFG. Será defendido en exposición oral y pública ante la correspondiente Comisión evaluadora, que deberá evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno valorando el carácter multidisciplinar del TFG y su carácter de prueba global.

De acuerdo con las competencias propuestas se persiguen fundamentalmente los siguientes resultados de aprendizaje básicos:

1. Desarrollar un trabajo académico que ponga en relación los conocimientos adquiridos durante los Estudios de Grado.
2. Elaborar un trabajo que permite la evaluación de las competencias generales de la titulación.
3. Mostrar capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de síntesis, razonamiento y juicio crítico.
4. Conocer y manejar las fuentes documentales y los estudios fundamentales que permitan la realización del TFG.
5. Realizar la presentación y defensa pública de la memoria.

4. Contenidos

1. Justificación y Diseño El tema propuesto para el TFG deberá ser escogido entre una lista de propuestas aprobadas por la Comisión del Título a propuesta de los profesores y, eventualmente, de los alumnos, y que tengan en cuenta los siguientes parámetros:

a) Extensión (orientativa), excluidos los índices, portada y anexos, mínima de 10 páginas, impresas a doble: cara; se pretende un desarrollo razonable del tema propuesto.

Se sugiere la presentación en formato A4, con márgenes de 3 centímetros. El cuerpo del texto en Times New Roman 12 con un interlineado de 1,5; las notas en Times New Roman 10 con interlineado sencillo.

b) Pertinencia de los contenidos: desarrollar un tema relacionado con la cultura griega y latina tanto en la Antigüedad, como en la época medieval o moderna.

c) Presentación y estructura: debe estar bien expuesto, presentado de acuerdo con las convenciones de la disciplina, estructurado en partes claras y con objetivos claramente definidos.

e) Originalidad y carácter innovador: el alumno debe ser capaz de integrar los distintos posibles planteamientos o ideas. Se evitará la simple compilación de datos y se precisará la adecuación de la metodología adoptada.

f) Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título: se valorará también la combinación de campos de investigación diferentes en un único trabajo.

g) Manejo de bibliografía especializada: se valorará positivamente la capacidad de seleccionar la bibliografía más relevante y de valorarla críticamente.

2. Desarrollo del trabajo

3. Presentación del trabajo al tutor y defensa pública

5. Métodos docentes

En la fase inicial del TFG se supone que el tutor proporcionará al alumno en clases presenciales los materiales necesarios y le informará de las herramientas a su disposición y los pasos a seguir. Es en el bloque 2 cuando se supone que el alumno debatirá con el tutor problemas y métodos, una vez iniciado propiamente el TFG.

La tutorización del trabajo se hará mediante encuentros presenciales periódicos entre alumno y profesor en los que se debatirán y valorarán los avances en la realización del TFG. Obviamente se pueden establecer también contactos más informales a través de la plataforma virtual de la UVA o por correo electrónico, para cuestiones o consultas menores. Pero en cualquier caso se incentivará la capacidad crítica del alumno, instándole a plantear dudas y problemas como parte fundamental del proceso de aprendizaje.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Planteamiento, orientación y supervisión del trabajo	12,5	Realización del trabajo con asesoramiento	125
Exposición y defensa pública	2,5	Elaboración de la memoria	10
Total presencial	15	Total no presencial	135
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Resultados obtenidos en el TFG	7/10	Se valorará metodología, estructura, presentación así como innovación en los planteamientos y resultados
Exposición oral del TFG	2/10	Se valorará la claridad expositiva del alumno y la correcta comunicación de ideas.
Debate con la comisión evaluadora	1/10	Se valorará especialmente que el alumno dé una respuesta satisfactoria a todas y cada una de las preguntas relacionadas con el TFG planteadas por los miembros de la Comisión.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Convocatoria ordinaria: Los anteriormente descritos.		
Convocatoria extraordinaria: Los anteriormente descritos.		



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos

1. Justificación y Diseño El tema propuesto para el TFG deberá ser escogido entre una lista de propuestas aprobadas por la Comisión del Título a propuesta de los profesores y, eventualmente, de los alumnos, y que tengan en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Extensión (orientativa), excluidos los índices, portada y anexos, mínima de 10 páginas, impresas a doble: cara; se pretende un desarrollo razonable del tema propuesto.

Se sugiere la presentación en formato A4, con márgenes de 3 centímetros. El cuerpo del texto en Times New Roman 12 con un interlineado de 1,5; las notas en Times New Roman 10 con interlineado sencillo.

- b) Pertinencia de los contenidos: desarrollar un tema relacionado con la cultura griega y latina tanto en la Antigüedad, como en la época medieval o moderna.
- c) Presentación y estructura: debe estar bien expuesto, presentado de acuerdo con las convenciones de la disciplina, estructurado en partes claras y con objetivos claramente definidos.
- d) Originalidad y carácter innovador: el alumno debe ser capaz de integrar los distintos posibles planteamientos o ideas. Se evitará la simple compilación de datos y se precisará la adecuación de la metodología adoptada.
- e) Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título: se valorará también la combinación de campos de investigación diferentes en un único trabajo.
- f) Manejo de bibliografía especializada: se valorará positivamente la capacidad de seleccionar la bibliografía más relevante y de valorarla críticamente.

2. Desarrollo del trabajo

3. Presentación del trabajo al tutor , preparación de un *power point* con posibilidad de audio explicativo que se entregará a la Comisión Evaluadora, junto al trabajo.

A5. Métodos docentes online

En la fase inicial del TFG se supone que el tutor proporcionará al alumno en clases presenciales los materiales necesarios y le informará de las herramientas a su disposición y los pasos que debe seguir. Será después, cuando se el alumno debatirá con el tutor problemas y métodos, una vez iniciado propiamente el TFG.



La tutorización del trabajo se hará mediante encuentros periódicos *on line* entre alumno y profesor, en los que se debatirán y valorarán los avances en la realización del TFG. Se podrán establecer además, obviamente, contactos más informales a través de la plataforma virtual de la UVA, por correo electrónico o por teléfono, para cuestiones o consultas menores. Pero en cualquier caso se incentivará la capacidad crítica del alumno, instándole a plantear dudas y problemas como parte fundamental del proceso de aprendizaje.

Añada tantos bloques temáticos como considere

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Planteamiento, orientación y supervisión del trabajo	15	Realización del trabajo con asesoramiento	125
		Elaboración de la memoria, <i>power point</i> con audio, si procede.	10
Total presencial a distancia	15	Total no presencial	135
Total presencial a distancia + no presencial			150

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Valoración de la calidad del trabajo en sí.	7/10	Se prestará especial atención al criterio evaluativo del tutor, además de valorar metodología, estructura, presentación y resultados.
Presentación en <i>power point</i> u otros medios semejantes.	1/10	
Respuesta del alumno a las preguntas de la comisión evaluadora.	2/10	Estas podrán hacerse por email o por teléfono; también por videoconferencia, si ha lugar a ello.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:



El trabajo no se defenderá públicamente. Será evaluado por la comisión designada. El alumno tendrá la obligación de entregar, junto con el trabajo, una presentación que podrá ir acompañada, si el estudiante lo desea, de un registro sonoro breve. El tribunal tendrá en cuenta la calidad intrínseca del trabajo, el informe del tutor (al que se prestará especial importancia), y la presentación, así como las posibles preguntas que se hagan al alumno.

- **Convocatoria extraordinaria:**
Los mismos que para la convocatoria ordinaria.

